

**AVISO IMPORTANTE. ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSION EN CASTELLANO DEL DOCUMENTO ORIGINAL DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO EUROPEO SR. D. ANTONIO TAJANI EN ITALIANO.**

Estimado señor Presidente,

El pasado viernes dos de marzo un grupo de miembros del Parlamento Europeo, que trabajan habitualmente en temas de memoria Democrática, visitó la basílica construida por el dictador Francisco Franco en el valle de Cuelgamuros. La delegación, compuesta por los diputados Izaskun Bilbao, Javier Couso, Ana Gomes, Stelios Kouloglou, Antonio Marinho e Pinto, Ana Miranda, Martin Schirdewan y Miguel Urban pudo comprobar in situ como este monumento glorifica aún hoy y con financiación pública, un régimen dictatorial. Igualmente mantuvieron entrevistas con víctimas de la dictadura franquista que siguen sin encontrar verdad, justicia y reparación para los crímenes de lesa humanidad que afectaron directamente a sus familiares.

Entre estas asociaciones se encontraban los familiares de unos militantes republicanos fusilados por el régimen franquista, enterrados contra su voluntad en aquel lugar. Una sentencia judicial obliga a las autoridades eclesiásticas que custodian la basílica a exhumar sus cadáveres y devolverlos a sus familiares. Este fallo judicial no se cumple sin que ni autoridad alguna, ni judicial ni gubernativa, haya tomado hasta el momento medidas por este claro acto de desobediencia que supone un escarnio para víctimas que llevan decenios esperando poder enterrar dignamente a sus seres queridos.

En el transcurso de aquella visita resultó obvio que los movimientos de ultraderecha que habitualmente se reúnen allí para glorificar al dictador, habían realizado un llamamiento para “recibir” a los miembros de este Parlamento. En ese marco varios de los miembros de la delegación parlamentaria fueron insultados por los allí congregados, en teoría, para seguir un oficio religioso. Finalmente uno de los asistentes amenazó de muerte a nuestro colega D. Miguel Urban Crespo que, aconsejado por los funcionarios del servicio de Patrimonio del Estado de quién depende este recinto, denunció los hechos ante la policía.

Creemos que lo ocurrido tiene la gravedad suficiente como para que usted, en su condición de Presidente del Parlamento realice un pronunciamiento público en contra de estos hechos y su significación política y democrática. Parece obligado igualmente llamar la atención sobre la pasividad de autoridades que permiten que se incumplan sentencias judiciales generando un sufrimiento añadido y gratuito a víctimas europeas de crímenes de lesa humanidad. Igualmente podría interesarse, ante las autoridades Españolas, sobre la marcha de las investigaciones y las actuaciones que se deriven de la denuncia presentada.

Esperamos también que estos hechos le permitan tomar conciencia de que el problema de la impunidad de los crímenes franquistas en España y especialmente mantener el actual carácter de la basílica de Cuelgamuros es un asunto de hoy, que vulnera todas las recomendaciones de las instituciones internacionales que han estudiado esta cuestión, que es contrario a varias decisiones marco europeas y

artículos de la carta de Derechos Fundamentales y a los propios valores de la Unión. Además obvia el contenido del mandato aprobado por este Parlamento el 14 de diciembre de 2016 (Artículo 63 informe Nagy sobre Situación de los Derechos Fundamentales en la Unión) que expresamente anima a los estados miembros a colaborar en la investigación local o internacional de los crímenes de lesa humanidad cometidos en su territorio por regímenes totalitarios y a la Comisión a efectuar una evaluación objetiva de la situación de estos procesos con vistas a promover la Memoria Democrática en nuestra Unión.

Finalmente mostramos nuestra disposición e interés en mantener un encuentro personal con usted para ampliar detalles sobre lo ocurrido. En los próximos días le remitiremos el informe que estamos preparando sobre la visita.

Respetuosamente:

Izaskun Bilbao, Javier Couso, Ana Gomes, Stelios Kouloglou, Antonio Marinho e Pinto, Ana Miranda, Martin Schirdewan y Miguel Urban